

Considerando que no sólo seguimos encontrándonos en estado de alarma como consecuencia de la pandemia generada por el virus COVID, sino que a tenor del incremento de los datos relativos al número de contagios y hospitalizaciones derivadas de la pandemia de la Covid-19 que estamos sufriendo en Málaga actualmente se hace necesario adoptar mayores precauciones en las medidas de distanciamiento social y prevención.

Considerando que dichas circunstancias permiten entender a esta Alcaldía que concurren situaciones excepcionales de grave riesgo colectivo que dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de Junta de Gobierno Local, habiéndose dictado Resolución nº 2021/16645, de 14 de enero de 2021 por esta Alcaldía mediante la que, por estas mismas razones, se deja en suspenso desde su fecha el régimen presencial de las sesiones del Pleno, Comisiones del Pleno y Junta de Gobierno Local, pasando a celebrarse por medios electrónicos y telemáticos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se procede a la convocatoria de sesión **ordinaria a distancia por medios electrónicos** de la **Junta de Gobierno Local** el próximo **viernes 22 de enero de 2021** a las **09:00 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después, con el siguiente Orden del día:

**ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

2/21

- Sesión: *Ordinaria, a distancia por medios electrónicos a través de la sala de reuniones virtuales WebEx.*
- Fecha: *Viernes, día 22 de enero de 2021*
- Hora: *09,00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2021.

ALCALDÍA

PUNTO Nº 2.- Propuesta relativa al cese del Gerente del Organismo Autónomo Centro Municipal de Informática.

Código Seguro De Verificación	4r6jrrrg2hIleUyShN1qXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	20/01/2021 17:45:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4r6jrrrg2hIleUyShN1qXw==		



ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD


GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- PUNTO Nº 3.-** Propuesta de aprobación de expediente de concesión demanial e inicio del procedimiento de adjudicación de parcela de dominio público municipal para residencia de estudiantes en calle Píndaro nº 16 esquina Avda. de Parménides nº 16-18.
- PUNTO Nº 4.-** Propuesta de inadmisión a trámite de Estudio de Detalle en c/ Zurradores 15 y c/ Polvista 3.
- PUNTO Nº 5.-** Propuesta de aprobación inicial del “Proyecto de Urbanización del sector SUNC-R-LO.11 “La Térmica”.

***SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

***TERCERA PARTE: Informativa.**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
 Francisco de la Torre Prados

Código Seguro De Verificación	4r6jrrrg2hIleUyShN1qXw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	20/01/2021 17:45:29	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4r6jrrrg2hIleUyShN1qXw==			